

Oficio : 457/2024

Ordinario SES

Νo

ANT. : 1) Oficio N°55537 y 55538 de 09 de

noviembre de 2023, de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados. 2) Oficio Ord. SSS N° 758 de 16 de febrero de 2024, de la Subsecretaría

de Servicios Sociales.

MAT. : Da respuesta y remite información

en relación a ejecución de los convenios suscritos entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama con la Fundación Cuatro Esquinas, Fundación Visibles y Fundación

Atacama Sueños.

SANTIAGO, 06/03/2024

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

GABINETE MINISTERIAL

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a Ud. en virtud de oficios del antecedente 1), mediante los cuales la Honorable Diputada Sofía Cid Versalovic ha consultado:

- "1. Estado de avance de la ejecución de los convenios suscritos entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama con la Fundación Cuatro Esquinas, Fundación Visibles y Fundación Atacama Sueños.
- 2. Si existen observaciones en la ejecución de estas entidades, y en especial, si cumplieron lo encomendado.
- 3. Si existen nuevos convenios firmados con las fundaciones mencionadas con posterioridad al 1 de junio de 2023. En el evento de ser afirmativo, si se respetaron íntegramente las instrucciones contenidas en el OF. Circ. Nº 20 del Ministerio de Hacienda que Reitera y complementa instrucciones respecto de convenios celebrados para transferencias corrientes y de capital".

Al respecto, y a fin de dar respuesta a su requerimiento, vengo en remitir oficio del antecedente 2), a través del cual la Subsecretaria de Servicios Sociales informa sobre la materia.

Sin otro particular, se despide atentamente,





JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA GABINETE MINISTERIAL

JTC / dsc

Distribución:

DESTINATARIO SEREMI REGIÓN DE ATACAMA GABINETE MINISTERIAL OFICINA DE PARTES

Expediente N°: E119998/2023





Oficio : 758/2024

Ordinario SSS

Νo

ANT. : Oficio N°55538 del 9 de noviembre

de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de

Diputados.

MAT. : Atiende solicitud que indica.

SANTIAGO, 16/02/2024

DE : FRANCISCA GALLEGOS JARA

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

GABINETE SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

A : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

GABINETE MINISTERIAL

Junto con saludar cordialmente, y en relación con el oficio del Ant., en el cual se ha requerido a esta cartera de Estado, a petición de la Diputada Sofía Cid Versalovic, informar sobre

- "Estado de avance de la ejecución de los convenios suscritos entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Atacama con la Fundación Cuatro Esquinas, Fundación Visibles y Fundación Atacama Sueños.
- 2. Si existen observaciones en la ejecución de estas entidades, y en especial, si cumplieron lo encomendado.
- 3. Si existen nuevos convenios firmados con las fundaciones mencionadas con posterioridad al 1 de junio de 2023. En el evento de ser afirmativo, si se respetaron íntegramente las instrucciones contenidas en el OF. Circ. Nº 20 del Ministerio de Hacienda que Reitera y complementa instrucciones respecto de convenios celebrados para transferencias corrientes y de capital"

Me permito informar a usted que al respecto de la consulta sobre estado de avance de la ejecución de convenios suscritos durante el 2023 con las fundaciones detalladas en el Ant. y al cumplimiento de las obligaciones establecidas, el detalle es el siguiente:

Nombre	Estado de Avance	Observaciones
Cuatro Esquinas	A la fecha se encuentra desarrollando las	Sin observaciones.
	acciones acordadas para la ejecución del	Cumple con todas las obligaciones de
	dispositivo	prestaciones
Visible	A la fecha se encuentra desarrollando las	Sin observaciones.
	acciones acordadas para la ejecución del	Cumple con todas las obligaciones de
	dispositivo	prestaciones
Atacama Sueños	A la fecha se encuentra desarrollando las	Sin observaciones.
	acciones acordadas para la ejecución del	Cumple con todas las obligaciones de
	dispositivo	prestaciones



Finalmente, respecto de nuevos convenios firmados con posterioridad al 1 de junio del 2023 con estas fundaciones, podemos informar que la Fundación Cuatro Esquinas se adjudicó, con fecha 3 de agosto de 2023, en el marco de un concurso público, la ejecución del dispositivo residencia familiar, lo cual fue formalizado mediante el convenio respectivo. Al respecto, en dicho proceso se respetaron íntegramente las indicaciones del Of. Cir. 20 de Hacienda.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FRANCISCA GALLEGOS JARA
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
GABINETE SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

FGJ / JHM / FUJ / RAP / LGF / SRG / vvg

Distribución:

Expediente N°: E119998/2023